

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2014/001338

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE VEHICULOS.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

Vocales:

-----Ana Rosa Ambrosiani- Jefa Servicio Secretaría
-----Manuel Osuna.- Servicio Intervención del General del Ayuntamiento
-----Jefa de Servicio de Participación Ciudadana. - Fátima Montenegro
-----Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.- María Ugart

Secretaria:

-----Jefe de Servicio de Contratación.- Rosa M^a. Pérez Domínguez

Asiste:

-----Eloy López.- Grupo Socialista

ANUNCIO DE LICITACION

Código Seguro de verificación:iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	23/02/2015
	Rosa María Pérez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/3
	iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==		



iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==

Sevilla, a 17/02/2015
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática.

Se procede a la lectura de los informes emitidos por los Jefes del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y Protección Civil, Gestión y Proyectos en relación con cada uno de los lotes:

- Lote 1: Bomba ligera de dimensiones reducidas: procede desestimar la oferta.
- Lote 2: Bomba furgón de salvamentos varios de dimensiones reducidas: se valora la oferta, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), resultando:

Empresa	
ITURRI, S.A.	Puntuación sobre nº 2 41 puntos (Lote nº 2)

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos en el lote nº 2, resultando sus ofertas las siguientes:

licitador: ITURRI, S.A.	OFERTA
PRECIO	526.800,24 €
REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA	180 DÍAS
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	3 AÑOS
	10 AÑOS
	3 AÑOS
	3 AÑOS

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Código Seguro de verificación: iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	23/02/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/3
	iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==		



iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==

- 1º.- Desestimar la oferta de ITURRI, S.A., único licitador en el lote nº 1.
- 2º.- Solicitar del Servicio técnico correspondiente el informe de valoración de la oferta presentada en el lote nº 2, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación: iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	23/02/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	3/3
	iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==		
			
iBR1K+q1sKPPkFF4xm23DA==			